

Colegio Fray García de Cisneros



"Educamos al Ser para Servir" Ciudad de México a 3 de Mayo del 2021

CONVOCATORIABECA CICLO ESCOLAR 2021-2022

El Colegio Fray García de Cisneros comprometido con el valor de la fraternidad y el desarrollo educativo de nuestros alumnos, y en cumplimiento con el acuerdo 205 sobre el otorgamiento de becas, invita al CONCURSO ANUAL, PARA LA OBTENCION, POR PRIMERA VEZ O RENOVACION, DE LA BECA ESCOLAR, correspondiente al ciclo escolar 2021-2022

El trámite se realizará de menera presencial tomando las medidas de distanciamiento y uso de cubrebocas de acuerdo a la etapa que marque **el** siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ORTORGAMIENTO DE BECA CONVOCATORIA

PRIMERA ETAPA

1. PUBLICACION DE CONVOCATORIA por página web y plataforma de EDUCAPP Del 3 AL 14 DE MAYO

SEGUNDA ETAPA

2. Entrega de "Solicitud de Beca" POR SECCION ACADEMICA con la COORDINACION ACADEMICA conforme a día y horario asignado . (Para solicitarla consulte los requisitos anexo)

17 de Mayo •	Preescolar de 8:30 a 10:00 Hrs.
18 de Mayo •	Primaria de 8:30 a 10:00 Hrs.
19 de Mayo •	Secundaria de 8:30 a 10:00 Hrs.
20 de mayo	Preparatoria de 8:30 a 10:00 Hrs.

TERCERA ETAPA

- 3. Recepción de toda la documentación requerida y su pago para la elaboración del estudio socioeconómico \$360.00 con Trabajo Social
 - PREESCOLAR Lunes 24 mayo de 8:30 a 13:30 hrs.
 - PRIMARIA Martes 25 de mayo de 8:30 a 13:30
 - SECUNDARIA Miércoles 26 de mayo 8:30 a 13:30
 - PREPARATORIA Jueves 27 de mayo de 8;30 a 13:30

INDISPENSABLE PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS

CUARTA ETAPA

- 4. Periodo de visiteo para la realización de Estudio Socioeconómico (Trabajo Social)

 Del 5 al 26 de junio
- 5. Entrega de Resultados.

Del 12 al16 de julio

REQUISITOS

- Permanencia mínima del alumno en el colegio de un año minimo.
- Copia de la boleta de calificaciones del último periodo evaluado del ciclo escolar 2020-2021 con promedio general mínimo de 9.0.
- No presentar reportes por problemas de conducta.
- En caso de renovar mantener el promedio académico y sin insidencias de dsiciplina escolar.
- Tener cubiertos las colegiaturas hasta el mes de junio del ciclo escolar vigente
- Elaborar carta de motivos de por qué solicita la beca.
- Estar inscrito ya para el próximo ciclo escolar 2021-2022 y anexar Copia del Pago
- Copia del comprobante mensual de ingresos del responsable económico del alumno (mes de mayo vigente).
- Copia de comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a los 3 meses)
- Copia por anverso y reverso de la credencial del INE de los padres o tutores.
- Agregar croquis de domicilio.

CUALQUIER TRAMITE SERA INVALIDO SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ANTERIORES O SE REALIZA FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS Y ES FACULTAD DEL COMITÉ ESCOLAR EVALUAR CUALQUIER EVENTO DISCORDANTE A LA CONVOCATORIA.

Nota : El recibir formato de trámite de beca y concluirlos no representa el otorgamiento de la misma, le recordamos que es un concurso. En caso de renovación no significa la permanencia de los porcentajes beneficiados.

COMITÉ DE BECAS